

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Los centros de salud de Pamplona iniciarán su horario de verano el 16 de julio, hasta el 31 de agosto

Todas las consultas ordinarias de tarde serán atendidas de 8 a 15,20 horas por los mismos profesionales de la zona básica

Miércoles, 13 de junio de 2018

Con objeto de garantizar la asistencia sanitaria al conjunto de la población y de hacerla compatible con el derecho al descanso vacacional de los profesionales sanitarios, la Gerencia de Atención Primaria ha procedido a una reorganización horaria en los centros de salud de Pamplona.

En concreto, el horario de verano se aplicará desde el 16 de julio hasta el 31 de agosto próximos, período en el que todas las consultas ordinarias de los centros de salud de Pamplona serán atendidas por los mismos profesionales de la zona básica en horario de 8 a 15,20 horas.

Con esta reorganización se pretende armonizar el derecho al descanso de los profesionales con el derecho de la población a recibir una adecuada atención sanitaria, en un contexto de importante déficit de profesionales que dificulta las contrataciones para sustituciones.

En las próximas semanas se colocarán carteles informativos en los centros de salud de Pamplona para dar a conocer la implantación de este horario de verano y la atención en horario de mañana de todas las consultas ordinarias que durante el año se cubren por la tarde. Los carteles informativos estarán editados en bilingüe, en castellano y euskera.

Se refuerza el Centro San Martín

Este horario de verano para los centros de salud de Pamplona se acompañará del refuerzo del equipo facultativo y de enfermería que atiende el centro de urgencias extrahospitalarias "Doctor San Martín" de la capital navarra.